

## **ACTA Nº 12 SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE ESTATUTO**

**FECHA:** 22 de Enero de 2020

**LUGAR:** Salón Andacollo, Casa Central, Campus Andres Bello.

**HORA INICIO:** Se inicia en segunda citación a 14:00 horas.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Nº 11
2. Revisión Literal b) artículo 14, Ley 21.094
3. Varios.

**ASISTENCIA:**

**Mesa Ejecutiva :**

Sr. Cristián Noemí Padilla. Presidente.  
Sr. Juan Rodrigo Díaz Cuevas. Vice-Presidente.  
Srta. Cecilia Hernández Araya. Secretaria.

**Miembros Titulares :** Sra. Carolina Ponce Arias, Arlyn Orellana Mc Bride (reemplaza a Titular Sra. Luperfina Rojas Escobar), Sr. Germán Solís Godoy, Srta. María José Vásquez Gelvez (reemplaza a Titular Sr. Cristóbal Villalobos Nahuerlñir), Sr. Alejandro Ortiz Astudillo, Sr. Miguel Ramos Tapia, Sr. Héctor Bugueño Egaña, Sr. Alexander Roman Lopes, Sr. Luis Carrasco Castro, Sr. Andrés Álvarez Cortes (reemplaza a Titular Sra. Carolina Rodríguez Malebrán), Sra. Carmen Rojas Aguirre, Srta. Verónica Huerta Romero, Sr. Mario Gaete Madariaga, Sr. Alejandro Orellana Mc Bride, Sra. Patricia Cortes Iturrieta, Srta. Karla San Francisco González, Sr. Iván Fernández Rojas, María L. Campos Carreño, Domingo Vega Toro, Sr. Jorge Illanes Fernández (reemplaza a Srta. Valeria Chacana Alarcón).

**Miembros Suplentes :** Sr. Raúl Pinto Rodríguez,

**Excusan Asistencia :** Sra. Carmen Jorquera Jaramillo, Sr. Elvis Campos Palacios, Sra. Alejandra Jana Ayala.

## **DESARROLLO:**

Se inicia la sesión a las 14:00 horas, segunda sesión ordinaria.

1.-Sr. Presidente agradece la presencia de los y las comisionados, dando la palabra para aprobación u observaciones al acta N° 10, y acta N° 11.

Se aprueba Acta N° 10 y N° 11.

2.- Continuando con la Sesión según la Tabla, el Señor Presidente presenta la revisión literal b), artículo 14 de la Ley 21.094, sobre texto que se aprobó.

Al respecto el Sr. Solís solicita que se pueda trabajar en modo drive, para ir revisando el texto. Sobre lo planteado se le explica el porqué no se pudo, ya que por imperfectos en la señal no se pudo conectar la proyección.

Siguiendo con el análisis de cómo se debe elegir a los funcionarios no académicos, para el Consejo Superior, se acuerda:

**ACUERDO N° 23 : El funcionario debe tener Jornada Completa para que sea propuesto.**

Votos :

Lista N° 1 : 16 votos aprueba.

Lista N° 2 : 5 votos aprueba.

**ACUERDO N° 24: Los miembros no académicos no deben haber sido objeto de sanción administrativo, en los últimos 5 años:**

20 votos a favor

1 en contra

**ACUERDO N° 25: Para su nombramiento, deberá efectuarse un proceso eleccionario con el respaldo de al menos 10 funcionarios presentar su candidatura :**

Votación : 20 votos a favor

1 voto en contra.

3.- Se avanza para afinamiento el literal b) de los integrantes del Consejo Superior (Estudiante). El texto aún sin aprobación es el siguiente:

El estudiante deberá ser electo por sus pares. Deberá haber cursado en la institución por al menos dos años, estar en el 25% superior de notas de su cohorte, haber cursado el tercer semestre, sexto nivel, / 50%/ porcentaje de la carrera y no haber sobrepasado el doble del tiempo de duración de su carrera/ en un año la duración de la carrera / un 25% del tiempo de duración máximo de la carrera.

4.- VARIOS .

1.- El Sr. Mario Gaete Madariaga , y Sr Iván Fernández Rojas piden se deje en acta, que se retiren porque tienen otro compromiso de otra actividad programada la Universidad.

2.- El Sr. Miguel Ramos Tapia entrega una propuesta de como registrar las formas de votación y acuerdos.(Entrega copia documento a los integrantes de la Comisión).

3.- El Sr. Presidente informa que en el mes de Marzo 2020 se realizará una sesión extraordinaria, para la elección de la nueva Mesa Ejecutiva de la Comisión Estatuto.

Se levanta la sesión a las 16:10 horas.

JUAN RODRIGO DIAZ CUEVAS  
VICEPRESIDENTE

CRISTIAN NOEMI PADILLA  
PRESIDENTE

CECILIA HERNANDEZ ARAYA  
SECRETARIA